

ORD. D.E N° 171286,

ANT.: - Carta D.E. N° 170670 del
16/6/2017 del Director
Ejecutivo (S) del SEA

- Carta GSRI-131/2017 del
8/9/2017 de CODELCO

MAT.: Solicita pronunciamiento en
proceso de revisión de RCA

SANTIAGO, 10 OCT 2017

DE : DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

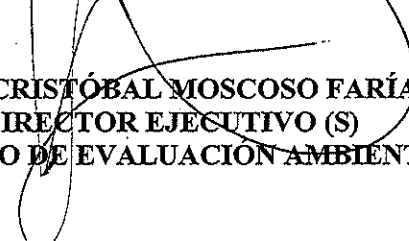

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, se informa que en el marco de proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", CODELCO Chile ha ingresado la Carta GSRI-131/2017 con nuevos antecedentes, según fueron solicitados. Dichos antecedentes están disponibles en el expediente del proceso, publicado en la página web del SEA en el siguiente link: <http://www.sea.gob.cl/revision-de-la-rca-proyecto-suministro-construccion-y-operacion-aduccion-de-agua-pampa-puno>

Al respecto, se solicita la revisión de los antecedentes señalados y su pronunciamiento en el ámbito de sus competencias, remitiéndose un informe antes del día 23 de octubre de 2017.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Sra. Sofía Aravena, cuya dirección de correo electrónico es sofia.aravena@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164408.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.



JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARIÁS
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
MLG/SEG/ALR/ABO/SAF/mpr

Distribución:

- Sr. Ángel Sartori Arellano, Director Nacional SAG
- Sr. Carlos Estévez Valencia, Director General de Aguas MOP
- Sr. Mario Pereira Arredondo, Director Nacional SERNAGEOMIN